



Principado de  
**Asturias**



# Nota de prensa

Jueves, 22 de enero de 2025

## El Gobierno de Asturias presentará en febrero una propuesta para reducir la jornada lectiva a los docentes mayores de 55 años

- La consejería celebra hoy la primera reunión para agilizar el grupo de trabajo que analiza este compromiso del pacto *Asturias Educa*
- El martes comienzan las tres convocatorias quincenales para cubrir bajas y vacantes, otro punto del acuerdo

El Gobierno del Principado presentará en febrero una propuesta para reducir la jornada lectiva a los docentes mayores de 55 años. Este compromiso figura en el pacto *Asturias Educa* para la mejora de la educación pública, firmado en julio de 2025 con cuatro sindicatos, y que supone una inversión sin precedentes de 45 millones hasta final del presente mandato.

La Consejería de Educación ha celebrado esta mañana la primera reunión del grupo de trabajo encargado de implantar esa medida, que ya estaba incluida en el acuerdo anterior de septiembre de 2024. El objetivo es disponer el próximo mes de ese modelo para su puesta en marcha en 2027. Para su elaboración, se ha estudiado la situación en otras comunidades autónomas.

La Administración sigue, por tanto, avanzando en la implantación de los diferentes puntos del pacto *Asturias Educa*. Dentro del apartado de desburocratización, el martes 27 de enero comenzarán las tres convocatorias quincenales para cubrir bajas y vacantes de profesorado en sustitución del tradicional llamamiento semanal.

La consejería introduce esta nueva periodicidad tras culminar con éxito un periodo de pruebas de casi dos meses del procedimiento abreviado. A principios de enero, se publicó un calendario con las catorce adjudicaciones de personal interino previstas para este segundo trimestre del curso escolar, tres más que en el mismo periodo del año anterior.

En ese mismo bloque para reducir la burocracia, ya se materializó en septiembre la incorporación de tres administrativos para apoyar, fundamentalmente, la gestión económica del medio centenar de centros con direcciones unipersonales.

## Nota de prensa

También se han integrado los diferentes servicios digitales en una única aplicación educativa para profesorado, alumnado y familias. Y ya está disponible desde diciembre la primera versión de la segunda fase de la aplicación informática de gestión de posibles casos de acoso escolar.

### **Modificación del decreto de equidad**

En el bloque de atención a la diversidad, la consejería lleva meses trabajando en la modificación del decreto de equidad con el objetivo de recoger una dotación básica para todos los centros. La consejera de Educación, Eva Ledo, mantuvo dos reuniones de trabajo con los sindicatos para elaborar un esquema con los puntos prioritarios.

Con posterioridad, se abrió un periodo de consulta pública y ahora se va a elaborar un documento con todas las aportaciones recibidas para poder iniciar su tramitación. La previsión es que el decreto pueda estar disponible para después del verano.

Otra medida de atención a la diversidad ha sido la creación del aula de inmersión lingüística de la cuenca del Caudal, dotada con dos docentes, y el refuerzo con un segundo profesor en el aula existente de la cuenca del Nalón.

En el apartado de reconocimiento de la especialidad docente de Lengua y Literatura Asturiana, la consejera Eva Ledo lo planteó en noviembre pasado en la reunión que mantuvo con la anterior ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes, Pilar Alegría.

La consejera va a solicitar ahora otra entrevista con su sucesora, Milagros Tolón, a la vez que sigue trabajando en buscar una fórmula legal que permita crear esa especialidad demandada. Además, en esa reunión en el ministerio volverá a pedir una ley contra el acoso escolar.